



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
URUGUAY

COMPRA DIRECTA No 444/22

RENOVACION GARANTIA DE SOPORTE POR 1 (UN) AÑO DE 3 SERVIDORES LENOVO SR 590 DE PRODUCCION DEL DATACENTER PRINCIPAL

- Las ofertas se pueden hacer por la página de Compras Estatales
- O a través del mail compras@dinacia.gub.uy
- En caso de cotizar en dólares usar la opción: **Dólar Pizarra**
Vendedor
- Las Empresas deben estar inscriptas en el RUPE
- No se realizan adelantos
- Pago a través del SIIF

Por mas información
Oficina Tecnología de la Información
2604 0408 Int 4410

Sección Compras
compras@dinacia.gub.uy
2604 0408 Int 4026 – 4027

Zimbra:

compras@dinacia.gub.uy

De : Sergio Gómez <sgomez@dinacia.gub.uy>
Asunto : <Sin Asunto>
Para : Compras Dinacia <compras@dinacia.gub.uy>

lun, 31 de oct de 2022 15:36

📎 1 ficheros adjuntos

Hola Jose,

Te copio detalle de la renovación de la garantía de los svr
 Muchas gracias
 Abz!!

Concepto	SN	Tipo de Soporte	Periodo
Servidor Lenovo SR590	J100H1NH	Foundation Service - 1Yr Post Wty NBD Resp SR590	Un año
Servidor Lenovo SR590	J100H1NK	Foundation Service - 1Yr Post Wty NBD Resp SR590	Un año
Servidor Lenovo SR590	J100H1NG	Foundation Service - 1Yr Post Wty NBD Resp SR590	Un año

Saludos cordiales

Dirección Nacional de
 Aviación Civil e
 Infraestructura Aeronáutica

DINACIA
 Tecnologías
 de la Información

Avda. Wilson Ferreira Aldunate
 Paso Carrasco - Canelones - C.P. 1500
 Tel.: (+598) 2604 0408 int. 4410

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo adjunto, es confidencial y está dirigida únicamente al destinatario del mensaje. **Si Ud. no es el destinatario correcto por mensaje y elimine inmediatamente de su sistema el e-mail y los posibles archivos adjuntos.** Está prohibida cualquier utilización, difusión o copia de este mensaje. **DINACIA - DTI** no acepta ninguna responsabilidad con respecto a cualquier comunicación que haya sido emitida incumpliendo nuestra Política de Seguridad de la Información, así como lo previsto en la **Ley 18381 de Acceso a la Información Pública.**